

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Los artículos versarán sobre temas de la profesión naval y aquellos de interés nacional: en particular las materias vinculadas con el desarrollo y empleo del poder naval, la promoción de los intereses marítimos nacionales, el conocimiento de la historia, las ciencias, las artes, los deportes náuticos, el comercio y aquellas otras actividades relacionadas con el mar.

Los artículos deben ser originales e inéditos, es decir, de su propia autoría y la solicitud de publicación ha sido efectuada solo a Revista de Marina.

En su confección debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Procesador de texto Word - tamaño carta – letra Times New Roman tamaño 12.
2. Extensión máxima de 3.000 palabras.
3. Resumen de no más de 80 palabras.
4. Palabras claves, mínimo tres y máximo cinco.
5. Indicar filiación del o los autores:
 - a. Nombre completo
 - b. Institución a la que pertenece o si es independiente.
 - c. Grado académico.
 - d. Correo electrónico.
6. De las imágenes, se debe señalar su ubicación dentro del texto, además de su envío aparte del trabajo y en la más alta resolución (mínimo 200 dpi) en formato JPG o PNG.
7. Para toda información referente a estilo (tablas, notas al pie, citas, referencias, bibliografía, etc.) remitirse al Manual de Estilo REVISMAR, haciendo [click aquí](#).
8. Enviar artículo a